



Aguaray (S), 02 MAY 2023

RESOLUCION N° 0915 - 023

VISTO:

El Expte N° 2417/23 presentado por Integrantes de un equipo de Futbol de Veteranos de 55 Años perteneciente a la Ciudad de Aguaray; Y.-

CONSIDERANDO:

Que a través del Expte ut supra los integrantes de un Equipo de Futbol de Veteranos de 55 Años los cuales solicitan una colaboración económica para el pago de Camisetas necesarias para desarrollar dicha disciplina con otros equipos y torneos locales.-

Que los integrantes del equipo solicitan que el delegado y responsable para retirar el beneficio sea el Sr. USTARES Oscar Reynaldo DNI N° 21.311.518.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado contribuir con un equipo de Futbol de Veteranos de 55 Años y de esta forma apostar a los Adultos de nuestro pueblo apoyando el deporte y la participación, es así que se autoriza a la Secretaria de Hacienda realizar el pago en concepto de ayuda económica.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

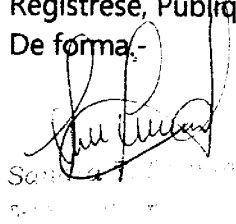
POR ELLO:

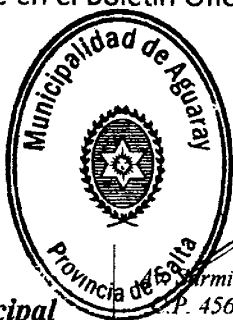
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.

RESUELVE

- Art. N°1.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. USTARES Oscar Reynaldo DNI N° 21.311.518, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°5.-** De forma.-

vep.-


Secretaria
Hacienda Municipal



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Secretaria
Hacienda Municipal

Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretaria
FERNÁNDEZ Sandra E.